

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA

=====

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 11

=====

En Pirque, a veinte días del mes de Marzo del año dos mil nueve, siendo las 09:10 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como Ministro de fe, la señorita Angela Galvez Osorio. Asisten a esta sesión los Concejales: señora Betzabé Barrales, señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda, señor Patricio Domínguez; señora Lorena Berrios González, señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión

TABLA

I.- CUENTA:

1.- ENTREGA DE ACTAS LEGALIZADAS N° 6 Y N° Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 1

2.- APROBACION ACTA ORDINARIA N° 8

3.- APROBACION PROYECTOS POSTULADOS A FONDOS COMPENSACION TRANSANTIAGO II

4.- INFORME SITUACION PROYECTOS POSTULADOS A FONDOS EXTERNOS- SECPLA

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

6.- ENTREGA INFORME FINAL PMGE AÑO 2008

7.- SITUACION E INFORME COITÉ SIN CASA JUAN PABLO II

8.- NOMBRAMIENTO 2 DIRECTORES CORPORACION DEL DEPORTE

9.- VARIOS

II.- INCIDENTES

PUNTO N° 1

Señor Alcalde: Hace entrega al concejo de actas N° 6 y 7 y extraordinaria N° 1. Solicita aprobación acta N° 8.

PUNTO N° 2

Concejala Miranda: solicita rectificar parte del acta N° 8 donde se refiere al tránsito indiscriminado de camiones que se controlaran a las empresas y no solamente contra una persona.

Concejala Muñoz: solicita se le aclare duda sobre permisos de circulación y seguro obligatorio

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ACTA N° 8

PUNTO N° 3

Señor Alcalde: En la sesión pasada expliqué al concejo que el sector la católica había rechazado el proyecto y que se tenía que hacer una repostulación para no perder los M\$ 180.000. Se crearon los siguientes proyectos.

1 Proyecto N° 1 y N° 2: Etapas 1 y 2 Pavimentación calle Emiliana Subercaseaux de la Población San Ramón (\$ 80 millones aprox.)

3.- Proyecto N° 2: Construcción de 30 refugios peatonales para el sector de Pirque . Muchos sectores están sin paradero y por el sector de Macul, San Vicente, Cruceral, se tendrá que reforzar con paradero esa zona también. Se pondrán los paraderos en el sector de Orilla del Río, Santa Rita, San Juan San Vicente y Majadas (M\$ 35.000 aprox.). Serán metálicos, más bajos que los otros

4.- Proyecto 4 y 5: Etapas 1 y 2 Pavimentación de las dos calles del Villorrio San Manuel (M\$ 60.000 aprox.)

Esto debe ser aprobado para que entreguen los fondos y se puedan ejecutar. Los M\$ 180.000 que rechazo el sector de la Católica se están invirtiendo en los cinco proyectos presentados.

Concejala Miranda: Se hace imperioso un paradero en la intersección de camino Puente Blanco sector Poniente, lado izquierdo. Que se estudie esa posibilidad.

Señor Alcalde: se está haciendo un catastro de la ubicación de los paraderos.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA LOS CINCO PROYECTOS POSTULADOS A FONDOS COMPENSACION TRANSANTIAGO II

Concejal Ulloa: Considera que el rechazo que hizo el sector de la católica al proyecto debería hacerse público, para que no haya malos entendidos. La comunidad debe saber que la Municipalidad hizo todas las gestiones, pero fueron ellos los que rechazaron el proyecto.

Señor Alcalde: Lo que expone el concejal Ulloa es cierto y hay que publicarlo.

Concejal Ulloa: hace reparación en acta N° 8

Concejal Miranda: Felicita a las personas que hicieron los 5 proyectos de inversión. Están bien pensados.

Señor Alcalde: Hay muchos proyectos de inversión, pero se pensaron en estos porque no había de donde sacar fondos para realizarlos, en cambio hay otros proyectos que también son importantes que si se disponen fondos para llevarlos a cabo.

PUNTO N° 4

Señorita Galvez: a solicitud del concejal Jorge Landeta entrego informe de los proyectos que Secpla recibió con algún proceso pendiente posterior a su ejecución completa, o pendiente en relación a aspectos que había que dilucidar o completar para que obtuvieran recomendación social y luego el financiamiento. Explica al concejo algunos de los proyectos que se detallan en el informe. Con respecto al rechazo del proyecto de la católica, estamos trabajando con Aguas Andinas un proyecto para que se beneficie a las 61 familias y poder postularlo a otro fondo, como el Programa de Mejoramiento de Barrio (PMB).

Concejal Miranda: consulta sobre el proyecto del colegio Lo Arcaya.

Señor Alcalde: La licitación no fue adjudicada, porque las ofertas fueron muy superiores al dinero que entrega el Gobierno Regional y se declaro desierta porque no se puede ejecutar.

Señorita Galvez: En el proyecto quedan pendientes muchas obras y después el municipio tendría que hacerse cargo.

Señor Alcalde: Estas son licitaciones públicas que se hacen a través de Chile Compra y ahí están las bases y todos los antecedentes de por qué se declaro desierta. La plata que había para ejecutar ese proyecto eran M\$ 1.500 millones. y la oferta mas baja era de M\$ 1.900 millones .para ejecutarlo a parte de obras que no estaban consideradas y que iba a tener que asumir la Municipalidad.

Concejala Muñoz. En relación a ese tema hay que dejar en claro que en la gestión anterior fuimos muy cautelosos en ese proyecto, como concejales no estábamos de acuerdo por toda la problemática que se ha planteado.

Concejala Berrios: *la propuesta del proyecto partió en la otra administración, pero si la presentación, la forma, se vio en la administración pasada. Se pidieron antecedentes, los cuales nunca llegaron realmente en concreto a esta mesa, como otras muchas informaciones que no llegaron, pero nunca quedó claro el tema de la participación y por eso siempre quedó la duda de si era factible ese proyecto. Ahora que se diga que no se quiere construir es una falta de respeto para esta administración, porque deberían decirse las cosas como son, hoy día es un tema de plata que no alcanza para la construcción del nuevo colegio.*

Concejal Ulloa: *por eso mi interés en dar a conocer estas cosas a la comunidad, porque si quedan aquí y nadie mas la sabe se presta para decir cosas que no son.*

Señor Alcalde: *ya la gente de lo Arcaya está informada de eso, se les informó a todos y eso me deja tranquilo. En la cuenta pública se dará a conocer todo esto*

Concejala Berrios: *con respecto al agua potable, en algún momento se va a retomar ese proyecto.*

Señor Alcalde: *La católica se va a retomar con otro proyecto y además existe la posibilidad de unirlo a un proyecto de ampliación a las redes de lo Arcaya, San Vicente, la Nogalada y la planta de procesamiento de San José Obrero.*

Señorita Galvez: *Continúa descripción de proyectos postulados a fondos externos-secpla. En la copa de agua el principal hay un problema administrativo que estamos tratando de resolver, pero de parte del Gobierno Regional hay observaciones respecto algunos estados de pagos presentados por la empresa, por lo tanto, nosotros como Municipio no hemos podido cerrar el contrato con la empresa E y C. Otra cosa es las acciones en el ámbito judicial que se están llevando a cabo.*

Señor Alcalde: *El Gore aceptó poner término al contrato porque la empresa perdía mucha plata con las máquinas sin funcionamiento, el arriendo y lo que significaba, los dejó sacar todos sus materiales, devolver sus máquinas, pero para eso necesita una modificación del contrato, esa es la modificación que estamos pidiendo y la tienen en el Gore. A la empresa se le deben dos estados de pago, pero eso es porque está todo parado en el Gobierno Regional.*

Señorita Galvez: *Después está la construcción del Alcantarillado de la Villa San Ramón. El 80% del trabajo que está haciendo la Empresa Monte Verde, que es la normalización del alcantarillado, la red pública de alcantarillado. Lo que falta es la planta de elevación que la ejecuta la empresa Aguas Andinas, una vez termina la obra de Aguas Andinas, la empresa se conecta a la red pública, eso va a tardar unos meses.*

Señor Alcalde: todo esto está dentro de los plazos propuestos.

Señorita Galvez. Parque acceso El Principal, estamos en la etapa de la aprobación de las bases por parte del GORE para la licitación del diseño. Construcción de obras de urbanización del Villorrio El Llano, está pendiente obras de electrificación y tema de agua potable, pero eso no implica dificultad. Hay acuerdo con el Serviu. Es mejor que la obra de electrificación y agua potable se termine cuando también estén terminadas las casas. Se está viendo la posibilidad de ampliación de contrato para construir la obra de urbanización al acceso del villorrio. El diseño y construcción de la ciclo vía de Alcalde Hernán Prieto, ha habido observaciones respecto al proyecto, los que estamos resolviendo y enviándolos al Gore para obtener los RS y poder ejecutar este año el diseño para el año 2010 poder ejecutar la construcción de la ciclo vía. El proyecto del sistema de agua potable APR San Vicente – Lo Arcaya, proyecto postulado por M\$ 347.000. El año pasado se trabajó en la Secpla con un consultor externo para ajustar el diseño. Hay casi 15 observaciones respecto a este proyecto y la consultora hizo su proyecto, pero el proyecto dicta mucho de este presupuesto, el presupuesto que ellos presentan es por más de M\$ 900.000 y eso lo estamos viendo con el Gore, porque ellos nos plantean que nosotros lo repostulemos, pero repostularlo por los M\$ 900.000. Luego tenemos la reposición de la Tenencia de Carabineros, el proyecto está en la Dirección de Arquitectura del MOP, está siendo revisado y ajustado, porque son ellos los que licitan. Hay una adecuación que hay que hacerle a los planos de arquitectura y al presupuesto. Si hay modificaciones en el presupuesto estas tienen que hacerse antes de hacer la licitación frente a la SERPLAC y el GORE. Junto con ello las bases de licitación deben ir con la aprobación de la Contraloría General de la República

Señor Alcalde: Estaba todo aprobado pero se hizo una modificación por el tema de la Reforma Procesal Penal les exigen un espacio adecuado, el tipo de calabozo adecuado por la nueva Reforma Procesal Penal y eso no estaba en ninguno de los planos antiguos, y debido a esto, todo sufrió un cambio y ello conlleva a la modificación presupuestaria. Aparte hay que botar el frontis (adobe), completo de la tenencia actual, no va a servir el frontis como se había pensado. Se mantendrá el estilo.

A solicitud del señor Alcalde solicita escuchar a la señora Nora Ruiz Tapia, presidenta Junta Vecinos El Principal.

Señora Nora Ruiz: Solicita la ayuda del concejo para solucionar el problema de Carabineros que ha desaparecido de ese sector y la comunidad se han visto envuelta en reiterados robos, el último al modulo de permisos de circulación ubicado en la Junta de Vecinos de ese sector. Las motos ya no se ven, pero si se ven en lugares inadecuados. Nosotros le hicimos una solicitud al General Gordon de tener mas dotación y el se comprometió en poner un móvil en las cuatro esquinas.

Señor Alcalde: Hoy tenemos una reunión con el alto mando de Carabineros que vienen a ver el asunto de la tenencia y aprovecharé de plantear esta situación. Con la nueva construcción aumenta la dotación de carabineros en 16 mas, el problema está es que se los llevan de aquí para otros lados. Los vecinos ubicados en las cuatro esquinas se comprometieron a reunir firmas, porque los asaltos que se producen en ese lugar han sido demasiados. Yo fui el único Alcalde que no fue invitado a la reunión que hubo con el Intendente con respecto a la seguridad de la Provincia, también hay algo hacia Pirque y lo quiero dejar señalado aquí. Aquí hay un problema político claro y me atrevo a decirlo abiertamente. El retén móvil fue entregado por la Municipalidad, se hizo un gran esfuerzo para entregárselos. Las motos todavía están guardadas, no las han ocupado nunca porque están en proceso legal, como están entregadas en comodato y así no se pueden entregar no las pueden usar.

Concejal Domínguez: en el sector hay un grupito de juventud que se junta a tomar y a fumar marihuana y siempre están ahí, y cuando me toca turno siempre llega gente de El Principal, falta un retén en el lugar.

Señor Alcalde: Yo estoy pidiendo algo más estable

Concejal Landeta: En actas pasadas se pidió eso y nos dijeron que un retén era más adecuado porque se podía trasladar fácilmente a cualquier lado no así un container.

Señor Alcalde: Carabineros nos piden muchas cosas, pero no nos está dando seguridad.

Señora Nora Ruiz: Espero tener alguna respuesta a esta petición. Y lo otro que está sucediendo por Alcalde Hernán Prieto hasta el cotolengo son las carreras de autos. Esperan que terminen de pasar las micros para realizar estas carreras. Agradece al concejo por su atención.

Concejal Miranda: Deberíamos oficiar como concejales nuestra molestia, de porque a nuestro Alcalde no se le invitó a esa reunión. Lo propongo como acuerdo.

Señor Alcalde: no nos invitan a ninguna reunión y la jefe de gabinete de la Gobernación dijo que para Pirque nada. Nos han suspendido la reunión con el Intendente dos veces.

ACUERDO CONCEJO:

ENVIAR CARTA EXPONIENDO DESCONTENTO A LA GOBERNACION Y A LA INTENDENCIA DE PORQUE NO SE INVITÓ AL SEÑOR ALCALDE A LA REUNION CON EL INTENDENTE EN LA GOBERNACIÓN .

Concejal Miranda: En una conversación que tuve con el Gobernador, él me dice, Pirque, el Alcalde es el que tiene la responsabilidad y él es el que tiene que asumir, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad y no va a tener la ayuda, en este caso como Gobernador. Siento que hay un tema político detrás de todo esto. Al margen del partido que seamos tenemos que actuar, debemos protestar y exigir una explicación de porque no fue invitado a esa reunión. Yo le dije que no correspondía y no estaba de acuerdo con lo que dijo el Gobernador.

Señor Alcalde: el señor Batalle nos consiguió un acuerdo para que nos devolvieron los fondos que nos corresponden.

Concejal Landeta: aquí los únicos dañados es la gente de Pirque. Hay que dar a conocer nuestro malestar con lo sucedido.

Concejal Muñoz: Le hice ver que ahora no nos llegan invitaciones a las actividades de la Gobernación y se lo dije directamente a él y me respondió que lo verá.

Señor Alcalde: se enviará una carta para demostrar el malestar y si no recibimos respuesta, se hará público.

Concejal Berríos: Esta es una politiquería barata, de los años que llevo en esto nunca nos habían vetado de esa forma.

Señorita Gálvez: (...continúa presentación) construcción del gimnasio municipal, se solicitará análisis del diseño por la ubicación en que se encuentra

Señor Alcalde: la gente del sector piensa que debería haber un gimnasio en la zona central de Pirque, antes que en los corrales. Siendo realista la utilización es mucho más importante, tenerlo en la zona centro en vez que en los corrales. Se está viendo el cambio a la zona central.

Concejal Ulloa: no estoy de acuerdo, porque ya se le había comunicado a la gente del sector.

Señor Alcalde: hay poco acceso a los corrales, hay que pensar que el gimnasio tenga acceso para toda la comuna. La inversión se debe priorizar donde impacte a toda la comunidad. Se mejorarán las multicanchas, se verá la posibilidad de techarlas. Se construiría el gimnasio donde están las canchas de tenis, en el estadio. Las canchas no se perderían, estas quedarían ubicadas dentro del gimnasio. Es necesario hacer dos inversiones importantes, que es un consultorio nuevo que nos están ofreciendo y el gimnasio pero nos dicen que les tenemos que entregar el terreno, estamos pensando seriamente ocupar el estadio para construir estas dos obras y el estadio cambiarlo, ponerlo en el Parque Huidobro.

Concejala Landeta: El terreno donde está emplazada esta municipalidad es un terreno de altísimo valor, está en un lugar muy estratégico y la posibilidad de negociar vendiendo este terreno por medio de un leasing y con ese dinero construir otro edificio municipal donde está el estadio, en fin, hacer un enroque que signifique la venta de este terreno, porque este municipio tiene problema de acceso, problema de estacionamiento, no es la ubicación mas central.

Señor Alcalde: Yo no quería decirlo todavía porque estábamos viendo la posibilidad de recibir los fondos por otro lado, pero si ustedes ven el informe financiero que nos entregó Control, en teoría nosotros deberíamos vender este edificio para poder pagar la deuda. El Gobierno Regional y el Estado no pueden entregar fondos para pagar una deuda y tienen toda la razón porque el Estado no es pagadora de deudas, pero si pueden entregar el dinero para construir un edificio nuevo. Yo siempre he dicho que si hay que vender un bien, hay que vender el municipio. El terreno del estadio es grande y ahí se podría construir el Municipio, el Consultorio y el gimnasio.

Concejala Berrios: estamos entonces en el momento justo para ver el plan regulador con todos estos cambios que se avencinan, si se van hacer todos estos cambios es necesario verlo. Antes de ver cualquier cambio, cualquier venta hay que ver el plano regulador.

Señor Alcalde: dentro de los otros proyectos en los que se está trabajando: el plan regulador.

Señorita Galvez: Está el proyecto del bus municipal, también los fondos de M\$ 55.000 para la consultaría del plan regulador que sería para actualizar y legitimar el plan regulador. En las bases estamos incorporando todo lo que nos obliga la Dirección de Obras para que el Gore las apruebe y poder licitar. El trabajo mas importante es la participación ciudadana y además el proceso de participación que

van a tener ustedes, junto con fotos aéreas que se van a tomar a la comuna para establecer mucho mejor el catastro.

Señor Alcalde: Yo les voy a pedir participación en esto como concejo para poder llevarlo a toda la comunidad.

Concejal Landeta: con el tema de la participación ciudadana yo sugeriría más allá de lo que la ley establece, porque la ciudadanía está pidiendo tomar opinión en esto. La gente tiene que participar en esto.

Señorita Galvez: Después está el fondo Transantiago I la pavimentación Villorrio Los Silos. Esto está pendiente aún porque el presupuesto otorgado para esto no alcanza ni siquiera el 50% para la obra total. Se ha pedido al Serviu una reevaluación y poder rebajar partidas para que por lo menos una parte del proyecto pueda ser ejecutado. Las cuatro licitaciones están presentadas por sobre el presupuesto.

Señor Alcalde: En principio solo estaba planeado la pavimentación y la red de aguas lluvias y como no se puede ejecutar sin veredas, no alcanza porque hay que publicar en la licitación con la vereda. Ahora hay que rediseñarlo y pedir mas fondos.

Señorita Gálvez: Después está la reposición de equipos de planta de tratamiento Villorrio San José Obrero, obra que tiene asignados sólo M\$9.977. Se han hecho dos licitaciones y el proyecto cuesta cerca de M\$ 16.000. Se revisaron los antecedentes y lo que pasa es que cuando se postuló el proyecto se trabajó con un proyecto que no incorporaba todo lo que después se mandó. Se pidió tanto al Gore como a la Subdere aumento de presupuesto para poder ejecutar las obras contempladas y necesarias. Luego está el mejoramiento del Liceo El Llano que estaba incorporado en reparaciones, pintura y arreglo, también se ha pedido su priorización para su financiamiento. Está también ahí la remodelación del Centro bien común N° 6, eso se postuló el año pasado hubo varias observaciones, las estamos corrigiendo para que se pueda priorizar el financiamiento. Después está la normalización de las instalaciones eléctricas de la medialuna los corrales, está en licitación, esta semana fue la visita a terreno. Es la normalización de todo el sistema eléctrico. Después esta la extensión de mejoramiento de agua potable la católica. Aquí se hará un trámite un poco mas largo, cualquier cambio que hagamos al proyecto sea con carta de aprobación o reprobación de la comunidad. El problema de mejoramiento urbano que ya se mando con la aprobación de ustedes que tiene que ver con el programa de empleo, que se supone que ya salió aprobado el proyecto

que tenía que ver con la construcción de baños públicos del municipio, está aprobado, lo único que falta es que se oficialice al Alcalde esta aprobación para comenzar a ejecutar.

Señor Alcalde: aquí son M\$ 16.000 en pura mano de obra

Señorita Galvez: lo otro es lo que ustedes aprobaron hoy sobre pavimentación de Emiliana Subercaseaux, pavimentación san Manuel y los refugios peatonales. Los PMU, están los pozos profundos , el Bosque San José Obrero que ya estaríamos en condiciones de ya enviarlos , ya que los tenemos diseñados y con el presupuesto listo , de los pozos de El Bosque y San José Obrero y otros temas que estamos viendo en salud, que tienen que ver con el consultorio , que tienen que ver con camionetas, ambulancias y con equipamientos nuevos para salas dentales y de esterilización y en Educación el tema de buses para educación, computadores y algunos arreglos y esperamos que para este año aparezcan también los fondos de mejoramiento para Educación , que implicarían mejoras en los colegios que hoy día existen , lo mismo el trabajo que tiene que hacerse en Lo Arcaya para la reubicación del colegio . Y el acceso a Pirque, que es otro gran proyecto que se está trabajando que es el diseño y la ejecución del mejoramiento de todo el acceso a Pirque, desde el Puente San Ramón.

Concejal Ulloa: que pasó con el terreno de Puntilla.

Señor Alcalde: No se ha vendido nada, yo opto por no vender esos terrenos. Hoy día la caja está ordenada, no está faltando para los sueldo. Perder el patrimonio sería una locura.

Se gana un proyecto de placas solares que se instalará en un colegio y consultorio. Y también tres focos de iluminación de energía solar, estos se instalaran en concha y Toro, en el consultorio J.M. Balmaceda y La Puntilla.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5

Señor Alcalde: No se si recuerdan la contratación de un arquitecto a cambio del abogado en los cometidos específicos. En ese cometido específico, según presupuesto destinado para el año un ítem de M\$ 37.600, de ahí van a sobrar M\$13.200 y nosotros estamos pidiendo rebajarlo de ese ítem y traspasarlo a social para apalea un poco el déficit que tiene ese departamento, por la disminución presupuestaria que hubo el año pasado de M\$ 280.000 a M\$ 120.000, y ya que estaba sobrando ese dinero se está pidiendo traspasarlo a Social, al servicio de programas comunitarios. En el primer ítem quedarían M\$ 19.360 y en social

aumentaría en M\$ 89.602, lo someto a su aprobación y es para poder hacer mas cosas en social, nada mas.

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

6.- ENTREGA INFORME FINAL PMGE AÑO 2008

Señor Alcalde: solicito leerlo para su aprobación próximo viernes.

Concejala Berrios: sería bueno que para el viernes hubiera una persona de la Educación en caso que tengamos alguna duda

7.- SITUACION E NFORME COMITÉ SIN CASA JUAN PABLO II

Señor Alcalde: solicité a Ximena Siñiga, que viniera a explicar en que situación está el comité sin casa Juan Pablo II.

Señorita Siñiga: les entregó un informe detallado de todo lo que ha sido desde su formación el comité Juan Pablo II. La constitución del comité fue el 11 de Junio del 2005, desde esa fecha han tenido varios pronunciamientos de la Dirección de Obras respecto del uso del suelo y de las características constructivas que pudiera tener este suelo. El informe del Departamento de obras, de fecha 5 de Septiembre del 2005 fue negativo para la construcción de viviendas sociales en el sector dadas las condiciones nefastas del terreno, pese a ello el comité realizó una compraventa del terreno adelantando M\$ 5.000 el día 23 de septiembre. La situación del suelo se volvió a ratificar con un informe de IN-SITU, que fue solicitado por una empresa que los estaba asesorando en ese momento y volvieron a decir que el suelo estaba en condiciones precarias para la construcción de viviendas sociales. El 10 de Enero de 2006 ya estaban tramitando un crédito bancario para la compra del terreno, ese crédito lo obtuvieron 44 personas. Con ese crédito, que eran M\$ 1.700 y el aporte en efectivo, se hizo la compra del terreno con fecha 7 de Febrero. El terreno tiene 3.45 hectáreas y se lo compraron a la Cooperativa Los Silos

Señor Alcalde: este terreno esta avaluado en M\$ 14.876 y la compraventa fue de M\$137.876.-

Señorita Siñiga: Pese a todos los informes técnicos que existían se hizo la compraventa. La Cooperativa Los Silos, quien les vendió el terreno les dijo que los iban a dejar con agua, por ello les solicitaron \$ 50.000 a cada uno para dejarlos con agua. La cooperativa gastó la plata en otras cosas y les dijo a la gente que eso lo iban a dejar para la promesa de compraventa. Se hizo una rectificación de la compra porque estaban mal los deslindes y posteriormente se hizo un informe de

mecánica de suelo el DICTUC señala que en el terreno es difícil construir y que también va asociado al tema de los costos, El precio de los terrenos, las viviendas sociales lo están dando por la cantidad de socios, en cuanto a la capacidad de pago de los socios. La persona que está involucrada en todo esto es don Alejandro Guerrero, el saca las cuentas de la siguiente forma, cada persona aporta M\$ 1.5000, por consiguiente el terreno vale M\$ 137.000. El grupo fue conformado por 108 personas. El calculó que la capacidad de construcción le daba para 108. No se ha hecho ningún loteo. La Municipalidad se retrajo de hacer estos cálculos a razón que se sabía desde siempre que el terreno estaba en malas condiciones, es un terreno de relleno de la volcánita y la papelera, conocido como el pantano. En el informe señalo los puntos que deben de tener en claro ustedes a la hora de hacer el cambio de uso de suelo, si es que un proyecto serio se nos presenta a nosotros como municipalidad que pueda dar la factibilidad de construcción en condiciones distintas a las habituales, que es una vivienda sólida, de ladrillo, que por el peso que involucra el terreno no lo resistiría y estaríamos en peligro de desmoronamiento, agrietamiento de la construcción. A petición del municipio se pueden emplazar solo conjunto de viviendas sociales para campesinos y esa primicia acá no se cumple como en la mayoría de los villorrios de Pirque que se han levantado este último tiempo. Vamos a ser rigurosos en que toda la gente sea de Pirque, y aquí yo les solicito el apoyo.

Señor Alcalde: la ley que se aprobó para hacer estos villorrios, es una ley que busca beneficiar a los campesinos, y esto se desvirtuó y ha llegado gente de otros lados, y estamos siendo rigurosos en ese sentido, porque nos podrían acusar de hacer villorrios no campesinos. No nos podemos arriesgar a que mañana digan que no cumplimos con la ley. Vamos a aplicar la ley de Vivienda y Urbanismo, si la dueña de la casa no vive en ella, se les quitará la casa. La gente de los comité entrega los certificados diciendo que la gente es de Pirque.

Señorita Siñiga: Eso lo vamos a fiscalizar rigurosamente, para que la gente no arriende sus casas. Nos fijamos en la ficha de encuesta para ver eso si son de Pirque. Pero la gente que no es de Pirque es avalada por los comité.

La cooperativa insiste en que hay un pozo profundo, hay un tubo ubicado en el lugar pero que está tapado, se supone que tiene 150 metros de profundidad, pero no hemos podido destaparlo. Ha sido imposible sacar una muestra de agua para que la Seremi de Salud pueda evaluar si en realidad puede ser agua potable por la condición de haber sido sitio de relleno y el agua podría estar contaminada. La

factibilidad de alcantarillado, que en pirque es por fosa y pozo, la factibilidad eléctrica la CGE si la otorgaría. Pavimentación y aguas lluvias, tiene que ser un tema del constructor que se meta en este tema del proyecto presente el anteproyecto, tiene que tener resuelto .Nosotros necesitamos un informe favorable para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Agricultura por el cambio de uso de suelo y la Comisión Nacional del Medio Ambiente por la densidad poblacional que se instalaría en esta zona, nada de eso se ha hecho hasta el momento porque han estado mal asesorados por las asesorías mencionadas , Solgesem que era una empresa de Ingeniería y gestiones habitacionales y que en el fondo los estafó por M\$ 7.000 por sacarles la personalidad jurídica , que es un trámite que se saca en la municipalidad y es gratuito . Los tres informes señalan que no es factible apoyar esta iniciativa antes de conocer el estudio de mecánica de suelo que esos estudios se conocieron a posterior y no eran del todo positivos

Concejal Landeta: quienes conforman esta Cooperativa, quienes lucran con esto.

Señorita Siñiga: La cooperativa durante tres años estuvo vendiendo el terreno. El señor Guerrero me presentó un documento que no me dejó fotocopiar un acta donde ellos tres años estuvieron poniendo a disposición de todos los privados, de toda la gente, no lo vendieron y se les ocurrió ofrecerlo para viviendas sociales. La gente se entusiasma porque estaban comprando un terreno para hacer su casa y les cobraron el precio del terreno en base a la capacidad de pago que tiene cada persona. Cada una de estas personas se endeudó con el Banco del Desarrollo 44 personas de las 80 que estaban inscritos en ese momento, el resto puso la plata en efectivo del M\$ 1.700. Y como para este grupo era complicado que cada uno tuviese su aval y en tan corto tiempo, la misma cooperativa actuó de aval. Nos dimos cuenta que la directiva de la cooperativa tenía parte también del directorio del comité. La señora Elizabeth Valenzuela, que era la secretaria de la cooperativa, era la presidenta del comité. La Cooperativa son cerca de 90 personas. La secretaria emitió todos los cheques donde se le pagó por esta venta a cada uno de los socios por haber reducido la propiedad a plata. El cheque fue aproximadamente por M\$ 3.200, que fue lo que recibió cada socio de la cooperativa que tenía un porcentaje. Don Alejandro Guerrero parece que tiene dos cupos y recibió M\$ 7.400. Hay gente que me he encontrado y me han dicho que no recibieron nada, pero ese es un tema privado.

Concejala Muñoz: quiero felicitar a Ximena porque este tema lo venimos viendo hace tiempo, ha sido a petición de nosotros una preocupación **permanente**, yo como

vecina del sector me lleve muchas ingratitudes de de la comunidad. Este es un documento que hubiéramos querido tener en su oportunidad. Como informar a la comunidad las irregularidades del proyecto.

Señorita Siñiga: con respecto a este tema nosotros mañana tendremos una reunión a las 16:30 horas en el salón municipal con toda la asamblea. El libro de registro tiene 179 socios, los cupos estaban considerados para 108, no existen las cartas de renuncia de todos los socios, estamos en una tarea minuciosa de ir descartando socios, porque se vendieron los cupos entre ellos y se vendieron deudas además.

Señor Alcalde: eso ocurrió también por no consultar a la Municipalidad, porque el Departamento de Obras desde el principio ha estado consiente de esto y ha dicho que no se puede.

Concejala Berrios: frente a este lamentable hecho que está pasando la gente de los Silos que no quiso escuchar, porque a esta mesa vinieron tres veces partes de las personas naturales, parte de la directiva y cada vez que se les informaba de la situación, incluso el departamento de obras les entregó un informe desfavorable. Nosotros los vamos a apoyar en el aspecto jurídico, porque esto fue una estafa.

Señorita Siñiga: Se les dará una asesoría gratuita. Ya se vencieron los plazos para hacer una demanda a este respecto. Sin embargo hay gente que sigue pagando al Banco. Se levantó una empresa constructora que dice solucionar el problema, pero no hay ningún documento que acredite que lo puedan hacer. No ha habido propuestas que entreguen solución completa respecto al tema.

Concejal Landeta: quiero destacar al Departamento de Obras que siempre nos estuvo al tanto de esto y nos informaron que no se podía hacer nada ahí.

Concejal Ulloa: felicito a la señorita Ximena por su informe y trabajo.

Concejal Domínguez: felicita a Ximena por el informe. Considera que a la gente del comité hay que darle apoyo en todo lo que se pueda.

Señorita Siñiga: El señor Guerrero está formando otro comité que se llama Campanario, hay un terreno que pertenece a don Edmundo Claro San Román, dueño de ese terreno. Según don Alejandro dice que don Edmundo pone a disposición el terreno para la construcción de casas. El quiere hacer un proyecto de 400 casas

Conejal Miranda: la felicita no tan solo por este tema, sino que está trabajando en otros temas que son importantes.

Señor Alcalde: se está haciendo otro trabajo para postular a casas o vivienda usadas.

Señorita Siñiga: Se verá una Ordenanza por el tema de Villorrios. El comité El campanario, el terreno en que se quiere construir es de M\$ 57.000 y el precio de venta es de M\$ 600.000. No solamente este comité está siendo conocido acá en Pirque sino que también para gente de Puente Alto y de otras comunas. Tenemos calculado alrededor de 1.000 personas involucradas en villorrios, se está formando uno nuevo en el Principal, el que está formando don Alejandro Guerrero, El comité Los Silos, El comité de Puntilla. Se está poniendo varias trabas a los comité, viendo de cómo un joven de 18 años, que depende de sus padres, que no trabaja para poder mantener una casa, porque se le está dando prioridad a ese tipo de jóvenes, al final van a seguir viviendo con los padres y van a terminar arrendando la casa y va a quedar a fuera una familia que lo necesita. También les decimos que tienen que tener un puntaje para postular, no porque tengan el dinero para pagar mensualmente van a poder postular.

Señor Alcalde: las políticas de vivienda antes eran inscribirse no más y no se tomaban las medidas adecuadas.

Señorita siñiga: Esta semana se empezaron a construir 18 casa de subsidio rural individual, estaban los subsidios ganados hace mucho tiempo y que no se habían hecho unos tramites y con la señorita Fidelina empezamos a activarlos y ahora están saliendo. Con ese ejemplo estamos incentivando a la gente que postule al subsidio rural individual , sino tiene terreno los estoy asesorando en forma personalizada de mi parte con una ficha explicativa de lo que significa vivienda usada que es para el tramo 1 y 2 del fondo solidario de vivienda que tiene un puntaje de corte de 11.734.-

8.- NOMBRAMIENTO 2 DIRECTORES CORPORACION DEL DEPORTE:

Señor Alcalde: Hoy día a las 19:30 horas están invitados a lo que aprobó el concejo que es la formación de la Corporación del Deporte, para poder tener al fin una Corporación como corresponde y empezar a obtener fondos reales para el deporte en la comuna. Como según los Estatutos dicen el Alcalde tiene que proponer a dos miembros del Directorio a los concejales. Esta Corporación esta echa muy parecido a la Corporación de Educación y Salud, el Alcalde por derecho propio es el presidente de la Corporación del Deporte , como Alcalde tengo que proponer a dos personas y la asamblea elige cuatro, dos suplentes y dos titulares, esto es por dos

años. Yo quería proponer a Patricio García, deportista de esta comuna, ex presidente del Club de Fútbol El Huingan y miembro de la liga deportiva de Pirque y también quería proponer, y esto no es político, a don Jorge Fuenzalida porque es Presidente del Club Unión La Calera y es miembro del directorio de la ANFP.

Concejal Landeta: No solo se debe elegir a persona destacada, con vocación en el servicio y con idoneidad, yo estoy de acuerdo con proponer a Jorge Fuenzalida.

Señor Alcalde: el señor Fuenzalida tiene contactos y nos beneficiaría tenerlo en el Directorio. El sabe como se maneja una Corporación.

Concejal Ulloa: sería importante darle la oportunidad a gente de la comuna que también quiere participar en esta Corporación.

Señor Alcalde: este Directorio tendría una vigencia de dos años.

Concejal Muñoz: tenemos dos años para ver la capacidad de la directiva. No me cabe duda el profesionalismo de estas personas, y dar la oportunidad en estos dos años para ver como realizan sus funciones.

Concejal Berrios: a mi no me complica las dos personas asignadas. Confío en estas dos personas que lo harán bien.

Concejal Domínguez: estos de acuerdo con la concejala Muñoz en darle la oportunidad a estas personas y en los dos años se desempeñaran evaluarlos para ver como ha sido su desempeño.

Concejal Miranda: quiero hacer presente, conozco al señor Fuenzalida, no tengo ninguna duda de su profesionalismo, pero debemos pensar que tenemos destacados dirigentes en la comuna, debimos haber tenido en cuenta otras alternativas.

Señor Alcalde: hablamos con todos los clubes para que vean este tema y que elijan a los mejores representantes.

Concejal Miranda: Espero que no se preste para malos entendido estas designaciones.

Señor Alcalde: Yo he pensado en la parte profesional del señor Fuenzalida.

Concejal Ulloa: no me parece, no estoy de acuerdo.

Se realiza votación de los concejales, concejala Berrios, concejal Landeta, concejala Muñoz, concejal Domínguez y concejal Miranda están de acuerdo con las personas designadas por el señor Alcalde, concejal Ulloa no aprueba.

Quedan como representantes designados por el señor Alcalde al Concejo de Deportes, los señores Patricio García y Jorge Fuenzalida.

Señor Alcalde: voy a solicitar que haya representantes de todas las ramas. Existían instituciones que no tenían personalidad jurídica y se ha trabajado en esta semana para que esas instituciones puedan participar en la Corporación del Deporte.

Concejala Berrios: Hay que felicitar que esto es un gran desafío para Pirque y que los directores deben de trabajar para conseguirse el dinero y seguir trabajando en el área deportiva de Pirque.

9.- VARIOS:

Señor Alcalde: Señor Alcalde lee al concejo Carta enviada por la Cámara de Turismo.

Concejal Landeta: Me encontré con Sebastián Yancovic y me dijo sobre el cobro excesivo para usar la medialuna para la fiesta del vino y yo solo le dije que mandara una carta, solo eso.

Señor Alcalde: Yo le dije a él que esto era una licitación pública y se elevó vía Chile Compra, las bases fueron subidas a Chile Compra. Para todas estas licitaciones hay un plazo para hacer las consultas que quiera con respecto a la licitación, ese plazo ya venció y dentro de ese plazo ellos debieron haber solicitado la posibilidad de bajar el valor y eso ya se venció. Y lo que yo le dije verbalmente se lo haremos llegar por escrito. Pero el señor Yancovic me solicitó que planteara este tema en el concejo y me mando esta carta que acabo de leer. Si nadie opta, no se hace la fiesta del vino, queda desierta la licitación del terreno. Lo que si les dije y que lo cambiaron, porque lo encontraba una falta de respeto es que me llaman para decirme que la inauguración de la fiesta del vino se haría en Vitacura, les dije que yo no iba a ir como Alcalde a inaugurar la Fiesta del vino de Pirque a Vitacura., que no tenía nada que ver. Hoy me comunicaron que va a ser en Pirque. Los concejales van a tener 10 invitaciones para cada uno.

INCIDENTES:

CONCEJAL LORENA BERRIOS:

Quiero felicitar al Alcalde y a la encargada de Cultura por la magnífica presentación coral que tuvimos el lunes.

Lo otro es el sorprendente flujos de camiones en la comuna, de todo tipo, que pasa con tanto camión, sobre todo del Gran Parque que veo salir con afluencia el día sábado.

Señor Alcalde: primero el de los Corrales que es gigantesco, se juntaron dos faenas, una casa que está parada ya que no tenía permiso de construcción, una casa de 3.200 mt² y que según los dueños era una ampliación y los otros camiones eran los ladrilleros, obra que también se paró y llegamos a un acuerdo con ellos y ya no hay problema. Después los áridos está parado y está fiscalizado por la Gobernación, la planta de arena que estaba sacando el señor Nieto de Puntilla, lo paró la Gobernación, no tuvimos que intervenir nosotros y con respecto al Gran Parque ahí se nos pidió autorización para sacar un material del río, nos pidieron 10 camionadas y sacaron mas de las solicitadas. Yo estuve el sábado y estaban completando las 10 camionadas pero siguieron trabajando. Dejamos sacar material sin cancelar nada.

Concejal Landeta: Tú no puedes hacer favores con bienes que no son tuyos.

Señor Alcalde: Estamos de acuerdo en eso, por ello tomamos la medida que fue parar y clausurar, Don Carlos Miranda no lo entendió muy bien en ese minuto, me dijo que no debería actuarse con la fuerza pública, quiero aclarar que no fue con la fuerza pública, sino que se mandó un inspector municipal, al inspector no le quisieron dar los datos de la persona que estaba trabajando ahí y por Ley tiene la obligación de llamar a Carabineros para que entregue los antecedentes y le entregaré el informe por escrito a don Carlos Miranda, porque fue así.

Concejal Miranda: No fue así, fue por la máquina

Señor Alcalde: No se le quiso entregar los antecedentes de la persona de la máquina y al negarse a dar la información, la inspectora hizo lo que por ley tenía que hacer y era llamar a Carabineros.

Concejal Miranda: La persona no tiene ningún problema en pagar.

Concejal Landeta: si quiere pagar, debe pagar. Todos estamos aquí para cautelar los bienes públicos. Es muy hidalgo de tu parte Alcalde, en reconocer que fue un error, talvez por exceso de buena voluntad y eso hay que repararlo, si la persona está dispuesta a pagar, entonces que pague. Yo solicito que pague y que pague lo que corresponde.

Concejal Miranda: esta persona siempre ha colaborado con la comuna sin costo, con esa autoridad moral él también pidió un favor y yo hablé con el señor Alcalde y el se la dio con esa voluntad y yo le dije que él iba a cancelar y el Alcalde me dijo que se lo iba a regalar.

Señor Alcalde: reconozco que fue un error.

Concejal Domínguez: La actitud del Alcalde fue ayudar

Concejal Miranda: yo respaldo la actitud del Alcalde, porque él actuó de buena fe y con la buena intención.

Concejal Landeta: si te utilizo ese material en un camino público está bien, pero no porque la persona ayude, el municipio tiene que hacer abstracción de sus obligaciones.

Señor Alcalde: concejal Miranda si su hermano quiere trabajar en esto, que presente todos los estudios que exige el Ministerio de Obras Públicas para poder hacerse cargo de una faena sin permiso no hay extracción.

Concejala Berrios: hay mas camiones entrando por la parcela que queda al costado del agua potable de Lo Arcaya.

Señor Alcalde: se revisará.

Concejala Berrios: La seguridad de Carabineros, que se reitera.

Concejal Berrios: Lo que me preocupa, que se acerca la Fiesta del vino, que va a pasar con el agua.

Señor Alcalde: nosotros le vamos a proporcionar un camión aljibe disponible para la fiesta. Ese será un aporte, no se cancelará.

Concejal Ulloa: que va a pasar con el tráfico vehicular, interrumpe el paso de autos que va al Principal.

Señor Alcalde: Hablaré con Carabineros para evitar eso.

INCIDENTES:

CONCEJAL JORGE LANDETA:

Hidroeléctrica San José de Maipo, este es un proyecto bastante cuestionado. Son 500 hectáreas agrícolas que se van a ver afectadas por la disminución del caudal del Río Maipo. Esa es la información que entregan los retractoros de este proyecto.

Señor Alcalde: Aquí no hay ninguna zona agrícola que se quede sin derecho de agua. Fuimos invitados porque los retractoros nos dijeron que toda la zona de Pirque se queda sin agua de riego y no era así. Fuimos a ver el proyecto con el Ingeniero Hidráulico de los canalistas de partida no se va a tocar el agua que viene del embalse el yeso, no se interviene en nada El Cajón del Colorado, estas son aguas que vienen casi de Argentina que las meten a un túnel de 75 metros, en ese túnel hay tres pendientes de 90 metros de altura cada una para poder generar la electricidad y son aguas de Aguas Andinas, de propiedad de Aguas Andinas que las entrega para generar electricidad y se la devuelven alrededor de dos kilómetros antes de las toma de riego de toda la zona de riego de la Región Metropolitana,

impacto en el riego , ninguno, porque ninguna de las personas que tienen aguas arriba ocupa esas aguas. El único impacto que existe real es un impacto del turismo, que se acabo el rafting, todas las bajadas de agua, los botes, porque el caudal, en esa zona, que son como 15 kilómetros baja considerablemente. Además va a ser aprobado de todas maneras porque va a generar el 25% de la electricidad de la Región Metropolitana. Hoy a las 15:30 horas nos juntamos los tres Alcaldes de la Provincia Cordillera con los técnicos del Proyecto para ver ese tema y nos van a entregar un detalle exacto de lo que es este proyecto.

Concejal Landeta: sería importante confrontar la opinión técnica de los retractores del proyecto con los que generan este proyecto, porque ustedes se quedan con una sola impresión, pero también hay otros elementos que a nosotros no se nos ocurren pero que los retractores pueden advertir, por ejemplo todo el movimiento de 1.000,000 de metros cúbicos, es una cantidad brutal, también está el impacto del ecosistema. Un río que corre por un cajón genera condiciones de humedad que favorece al ecosistema durante millones de años que ha existido ahí, al disminuir de manera importante el caudal altera el ecosistema y eso no es menor. Sería bueno confrontar a las partes

Señor Alcalde: yo lo voy a plantear en la reunión de hoy día.

INCIDENTES

CONCEJALA BETZABE MUÑOZ:

Vecinos del Huingan reclaman por la excesiva velocidad de la locomoción colectiva hacia Puntilla y por el traslado de los niños por el sector donde está el lomo de toro, y están pidiendo otro lomo de toro. La primera entrada donde esperan locomoción los niños, es demasiada la velocidad que pasan las liebres que van hacia San Juan, Puntilla, y también solicitan un paradero de protección ya que no lo tienen y tiene relación con el proyecto que vimos anteriormente. Lo otro es con la seguridad, que no está Carabineros en sectores que hay mucho tráfico de niños en los distintos colegios. Y lo otro tiene que ver también con el exceso de velocidad de personas que vienen de la rinconada hacia Santiago en la mañana, falta de control de Carabineros y fiscalización de las metro bus que transita a gran velocidad.

Señor Alcalde: es lo que hablamos con Carabineros y les pregunté por la máquina que había invertido la Municipalidad y que estaba en reparaciones porque estaba mala

Concejala Muñoz: quiero reiterar el mal estado que está la vereda por el camino El Llano.

Señor Alcalde: se le entregaron tres sacos de cemento al Colegio El Llano porque gracias al Director que está colaborando y entre los apoderados van hacer las bajadas para las sillas de rueda y podemos nosotros ver la reparación de las veredas.

Concejala Muñoz: ver la posibilidad de hacer veredas en el camino El Llano.

Señor Alcalde: se está diseñando, incluso hay un canal de la viña Concha y Toro que ya no lo usan y queremos ver si se pueden hacer sobre el canal ya que quedaría un espacio bastante grande.

Concejala Muñoz: que pasa con la construcción que está al lado del Marques, me han preguntado si está con permiso. Los locatarios solicitan ve la posibilidad de ubicar al dueño y que por lo menos saque la malla que tiene puesta.

Señor Alcalde: Son 467 M2, era un bien común, ese bien común lo compró el señor Yancovic y el señor Yancovic por necesidad económica lo volvió a vender a un tercero y este tercero pidió permiso, se le dieron los permisos, la construcción está toda autorizada. Estamos analizando que herramientas tiene la Municipalidad para poder actuar. Con todo eso en ese estado se esta produciendo problemas de drogadicción y alcoholismo dentro de esa construcción. Tuvimos que solicitar al Servicio Agrícola y Ganadero un pronunciamiento con respecto a ese sitio, los dueños de las casas que están al lado del Marques me vinieron a presentar un plano donde este sitio está desplazado y lo montaron sobre otro bien común y ese terreno no tiene salida a Virginia Subercaseaux, sino que solamente a Alcalde Hernán Prieto y lo que ellos están reclamando que lo que les vendieron lo marcaron mal y está desplazado y está intercalado con otro bien común. Ayer se envió la carta al SAG para que haga un pronunciamiento, porque esas eran parcelas Cora. Esto está en proceso de saber que pasa y en que podemos intervenir nosotros.

Concejala Muñoz: Esta es una petición de apoderados por la seguridad de nuestros niños en el sector del Llano ver el canal que cruza la avenida principal Virginia Subercaseaux, ver la posibilidad de tapar ese canal

Señor Alcalde: en este minutos los locatarios están viendo el estudio técnico que le va a entregar la Asociación de Canalistas y la Asociación de Canalistas están dispuestos a financiar una parte y la otra los locales y habría que ver si la Municipalidad debe poner algo, para entubar todo ese tramo , hasta el estadio.

Concejala Muñoz: el otro incidente tiene relación con la villa San Ramón me han manifestado (el grupo de adultos mayores, club deportivo y grupo folklórico) que no van a poder usar su sede de Junta de vecinos porque ese lugar tendría que ser traspasado a la empresa que viene a hacer los trabajos de estos nuevos proyectos, ver la posibilidad que esta empresa venga con su container para poner ahí sus elementos de trabajo y dar solución a los grupos que ocupan la sede.

Señor Alcalde: vinieron hablar conmigo y yo les dije que eso no ha sido autorizado por esta Municipalidad. Tengo entendido que la misma Morelia, como presidenta de la Junta de vecinos, que la que autorizó a la empresa a usar la sede, pero no puede autorizarlo porque hay más instituciones que la Junta de Vecinos una sede que es municipal. Nosotros no los vamos a permitir.

INCIDENTES:

CONCEJAL PATRICIO DOMINGUEZ:

Solicito tener una reunión o una jornada para conocer el Plan de Desarrollo Comunal, ver la posición de la Subdere para que nos interioricemos del plan y ver si está sujeto a modificaciones, porque creo que es importante ver como se ejecutan los proyectos y por eso es importante esta reunión de trabajo y que solidarizo con respecto a crisis que viene arrastrándose de la gestión anterior, por eso solicito esta reunión con los Directores, Jefe de Secpla etc. Para ver como desarrollamos estas estrategias o de alguna manera hacemos una carta gantt para enfrenar los problemas ya que somos parte importante de lo que pase en el municipio. Nosotros como concejo podemos aportar en la en la gestión.

Concejal Landeta: eso mismo que estas proponiendo lo vimos en una de las primeras sesiones que hicimos.

Señor Alcalde: eso se va a hacer pero lo íbamos hacer después del tema de las patentes. Hacer una jornada con todos los funcionarios y Jefes de Departamentos

Señorita Gálvez: Respecto al PLADECO se está viendo la posibilidad de postular un fondo a la Subdere para poder ver a través de una consultora externa trabajar ese tema porque eso implica trabajo con los vecinos y trabajo de sistematización.

Concejal Domínguez: los vecinos de la comuna debemos saber que tipo de comuna queremos, debemos invitar a las organizaciones vivas de la comuna que participen todos con respecto al plan regulador.

INCIDENTES

CONCEJAL CARLOS MIRANDA:

Ver la posibilidad de hacer un paradero en el puente blanco.

Señor Alcalde: *Si tiene factibilidad técnica se hará.*

Concejal Miranda: *hay un recolector de basura, al lado del letrero de permiso de circulación, lo encuentro que está demás.*

Señor Alcalde: *eso lo pusieron las casas del lugar.*

Concejal Miranda: *solicité la vez pasada que se presentara los estudios de las extracciones de áridos de la comuna. El otro tema es la oficina de los concejales. No hay elementos necesarios, no hay teléfono.*

Señor Alcalde: *no se sigan citando gente los días que no corresponde.*

Concejal Miranda: *yo le he informado a la gente que no estoy atendiendo los días miércoles. Tenemos que tener las condiciones adecuadas para funcionar.*

Concejala Muñoz: *entiendo la preocupación del concejal Miranda, lo que yo quisiera solicitar es tener un computador y unas resmas de papel por lo menos.*

Señor Alcalde: *aquí se desaparecieron varios computadores, existía un computador de los concejales que fue reasignado, partiendo por el computador del Alcalde, tenemos varios computadores nuevos pero no se han podido instalar los programas necesarios. No podíamos cerrar el tema de los celulares con telefónica y el del Alcalde no estaba, tuvimos que ir a pedírsela a la Intendencia, desde que yo asumí se perdió una cosa que fue el proyector y las personas responsables lo están pagando. Es demasiado el daño que se le ha hecho a esta municipalidad. No se ha podido cargar los programas porque la gente esta ocupada en permisos de circulación.*

Concejal Landeta: *no es obligación del municipio darnos ese tipo de cosa, nosotros operamos como órgano colegiado, no somos funcionarios, como concejales no operamos en forma individual.*

INCIDENTES:

CONCEJAL PABLO ULLOA:

Quería informar sobre una situación, cuando fuimos informados de la contratación de la señora Luz Maria Streeter y cuales son sus honorarios.

Señor Alcalde: *no tengo ninguna obligación de dar la lista ni decir a quien se contrata, en la parte administrativa es el Alcalde es quien decide a quien contrata. El título 21 es el único que comunica el Alcalde. La señora Streeter trabaja en cultura y lo ha hecho bastante bien, y lo ha hecho sin ningún gasto. No tengo problema en decirlo, pero no es obligación. Tu solo tienes que ver que el presupuesto se respete el presupuesto que fue aprobado. Ella está ganando \$ 400.000 mensuales.*

Concejal Ulloa: *En Internet aparece que aparecemos en eventos a los cuales no vamos. Que se nombre a las autoridades que asisten y no en general.*

Señor Alcalde: *se les debe nombrar como honorable concejo aunque no estén todos.*

Concejal Ulloa: *el traspaso en la multicancha los corrales.*

Señor Alcalde: *se tiene solicitado que el club de huaso de la facilidad del paso a la multicancha.*

Concejal Ulloa. *No todos los hoyos se han tapado.*

Señor Alcalde: *no hay material, eso no le corresponde a la municipalidad, si lo hacemos es por voluntad, pero no tenemos materiales, eso le corresponde a Vialidad. El material que nos entregan es un material frío y dura muy poco*

Concejal Ulloa: *hay reclamos de seguridad y me sumo para sacar firmas. Tema locomoción colectiva en macul, ver recorrido micro para que pueda pasar*

Señor Alcalde: *viene una variante nueva, que es la verde que va a transitar Lo Arcaya, macul, cada 10 o 15 minutos. El ministerio debe dar la autorización.*

Concejal Ulloa. *Botadero detrás cancha Bandera, en el Principal. Que se haga algo, la gente alega. En el sector los corrales también hay botadero clandestino. El tema consultorio, los niños tienen como cancha de fútbol el lugar, el portón por donde entra la ambulancia mantenerlo con llave. Incluso bajan los automáticos y el consultorio queda sin luz. La puerta principal con citófono.*

Concejala Berrios: *sería bueno que como concejo le enviemos alguna atención por su partida de vialidad a la señora Hennie Carmona.*

Señor Alcalde: *Estoy de acuerdo en la iniciativa.*

Siendo las 13:10 horas se da término a la sesión